



JUNTA ELECTORAL

Reunida la Junta Electoral a las 14:00 del 9 de abril de 2019, al objeto de proceder a la proclamación definitiva de la candidatura presentada para la Elección a PRESIDENTE para el periodo 2019-2020.

No existiendo más que un candidato y no habiéndose recibido reclamación alguna frente a la candidatura proclamada en el plazo previsto en el calendario electoral, se procede por parte de esta Junta Electoral a proclamar definitiva como Presidente electo a:

D. ALBERTO SÁNCHEZ CABALLERO

Se une a la presente, diligencia por la que se remite el acta de proclamación de Candidato Electo a PRESIDENTE de la Federación Madrileña de Automovilismo, al Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Fdo: El Presidente

Fdo: El Secretario

Fdo: El Vocal

D^a. Carmen Jiménez Aguilera

D. Pablo Pastor Velázquez

D. Juan C. del Bosque
Gutiérrez



DILIGENCIA por la que se remiten el acta de proclamación de Candidato Electo a PRESIDENTE de la Federación Madrileña de Automovilismo, al Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Junta Electoral de la Federación Madrileña de Automovilismo

Habiéndose terminado todas las operaciones para la Elección de Presidente de la Federación Madrileña de Automovilismo y según establece el artículo 49 punto 6 del Reglamento Electoral, no procede realizar votación al existir una única candidatura a PRESIDENTE, adjunto se remite al Registro de Entidades Deportivas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Electoral, las actas de proclamación de PRESIDENTE electo que recae en D. ALBERTO SÁNCHEZ CABALLERO.

Madrid, 9 de abril de 2019

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo.: Carmen Jimenez Aguilera

ILMO SR. DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES
REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

DILIGENCIA por la que se dan por recibidas las actas del escrutinio de las elecciones a PRESIDENTE de la Federación Madrileña de Automovilismo.

Madrid, _____

Por la Dirección General de Deportes

Cargo:

Fdo: _____